

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6408/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Resolución Nº 288/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 108 a 112, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 3031 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ODONTOLOGÍA en su Resolución Nº 288/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Federico GHIRARDI, Leg. Nº 42360, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Periodoncia "A" del Departamento de Patología Bucal a partir del 1 de noviembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTICULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Dr. ALBERTO #. LEÓN

Secretario Gineral Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANC ISCO A. TAMARIT

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: